

## Sobre rehabilitación selectiva de artistas proscritos en Cuba

Recientemente la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) conmemoró el centenario natal del escritor Italo Calvino. En el evento se anunció la reedición, con ayuda financiera de la embajada italiana en La Habana, de *Nuestros antepasados*, trilogía escrita entre 1952 y 1961, y que incluye las novelas *Las dos mitades del vizconde*, *El barón rampante* y *El caballero inexistente*. En la ocasión estuvieron presentes la misión diplomática italiana y otras europeas, así como también comisarios oficiales cubanos.

Durante la década de 1960 Italo Calvino se interesó por el proceso político que comenzaba y por la figura de Fidel Castro. En 1964 viajó al país para visitar su casa natal y participar como jurado del Premio Literario Casa de las Américas. Cuatro años después se publicaba en la Isla *Las dos mitades del vizconde*, novela escrita en 1952. Sin embargo, tras la detención, encarcelamiento y autoinculpación forzada de Heberto Padilla, Calvino fue uno de los 62 intelectuales europeos y latinoamericanos en hacer un reclamo directo a la política cultural cubana.<sup>1</sup> Desde entonces su nombre y obra estuvieron proscritos en Cuba.

La rehabilitación póstuma de artistas e intelectuales, antes reprimidos y obviados, ha sido una tendencia habitual de la política cultural cubana. Obras de escritores como Virgilio Piñera, Calvert Casey, Guillermo Cabrera Infante, Antón Arrufat, Dulce María Loynaz, entre otros, han sido selectivamente rescatadas (con afanosa clasificación temática, ediciones limitadas y presentaciones custodiadas) con el propósito de lavar la imagen del régimen y atraer apoyo económico.

La reedición de obras, así como el rescate del pensamiento de estos intelectuales, no ha estado exenta de tergiversación, apropiación intelectual así como de utilización mal debida del patrimonio sin consulta a los herederos. Además, en el “deshielo” de estos intelectuales se han extraído citas de sus obras con fines propagandísticos, y para mostrar una falsa imagen de apego al proceso. Por ejemplo, tras años de censura cultural, Calvino es celebrado en La Habana por “no haber roto vínculos con la Isla”.

El ODC denuncia la maniquea política cultural cubana al servicio de un mecanismo de censura sujeto a decisiones personalistas y autoritarias. El ODC señala la indebida utilización del pensamiento de estos intelectuales sin reparación honorable por los años de represión y exclusión sufridas, ni respeto a sus familiares y colegas. También indica la manipulación y fragmentación tácita del patrimonio y la memoria cultural cubana, subordinada a los designios despóticos de su Gobierno.

---

<sup>1</sup> Ver más sobre el caso Padilla en nuestro informe: <https://www.4metrica.org/observatorio-de-derechos-culturales-informe-n-5>